

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE-2016-93

Aprobación y exposición pública de los padrones de Tasa de Abastecimiento de Agua, Recogida de Residuos, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del cuarto trimestre de 2015, y apertura del periodo voluntario de cobro.

En sesión del día 22 de diciembre de 2015, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento aprobó los padrones correspondientes a las Tasas por Abastecimiento de Agua Potable, Recogida de Residuos Sólidos Urbanos y Servicio de Alcantarillado correspondientes al cuarto trimestre de 2015 y canon de saneamiento del Gobierno de Cantabria, correspondiente igualmente al cuarto trimestre de 2015.

Dichos padrones serán expuestos al público en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Voto durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan ser consultados por los interesados y, en su caso, presentar las reclamaciones que se estimen procedentes.

Al mismo tiempo, se anuncia el periodo de cobranza de dichos tributos, cuyo periodo voluntario va desde el día 14 de enero de 2016, al 15 de marzo, ambos inclusive.

Finalizado el plazo de ingreso en periodo voluntario, las deudas se exigirán por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y en su caso las costas que se produzcan.

Voto, 29 de diciembre de 2015.

El alcalde,

José Luis Trueba de la Vega.

2016/93